

## OTROS DATOS

Código para validación: **ET3MQ-WOFHI-SF7TQ**Fecha de emisión: **3 de Febrero de 2026 a las 10:31:33****Página 1 de 4**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/02/2026 14:19
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 07:31
- 3.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:04
- 4.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:08
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:26

## ESTADO

**FIRMADO**

03/02/2026 10:26



**ACTA 4 COMISIÓN DE VALORACIÓN  
CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PUESTO TAG  
ÁREA DE RÉGIMEN EXTERNO (SERVICIOS JURÍDICOS)  
RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA ABIERTO A OTRAS AA.PP.**

Siendo las 09:40 horas del día 2 de febrero de 2026, en la Sala de reuniones de la planta 5<sup>a</sup> del Ayuntamiento de Aldaia asisten:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- Sofía Duart Navarro, como vocal.
- José Manuel Pons Sevilla, como vocal.
- Jorge Zamora Muñoz, como vocal.
- María Luisa García Gómez, como secretaria.
- Personal colaborador: María Andrés Sangüesa.

### **1. Exposición de la memoria**

De conformidad con la base 3.3 se presentó por el aspirante Eduardo Cristobal Cuevas López memoria titulada "Aldaya Avanza" propuesta de mejora organizativa, eficiencia y modernización del área de servicios externos del Ayuntamiento de Aldaia.

Comienza el acto procediéndose a dar lectura por parte de la Secretaría del tribunal al aspirante de la base referente a la exposición de la memoria, informándose que el plazo de duración es de 45 minutos por lo que concluirá a las 10:35, así como los requisitos de formato del documento presentado que serán revisados por el Tribunal en acto posterior.

A continuación, el aspirante comienza a desarrollar la exposición apoyado de la proyección en la televisión del PDF preparado.

A las 10:30 finaliza la exposición procediéndose a puntualizar por alguno de los miembros del Tribunal cuestiones advertidas que son contestadas por el aspirante.

Se da por finalizado el acto de exposición a las 10:40, y tras abandonar la sala Don Eduardo y comprobar el formato del documento, se inicia la puntuación, siendo el siguiente resultado:

- Conocimientos plasmados en la memoria (máx. 13 puntos): 12
- Claridad de redacción (máx. 2 puntos): 2
- Exposición y defensa (máx. 10 puntos): 9
- Adecuación de las respuestas a las preguntas (máx. 5 puntos): 4

TOTAL.....27 PUNTOS

Tras finalizar la puntuación se decide por el Tribunal proceder a la baremación de los méritos, aportados tras la realización de un descanso.

### **2. Baremación de méritos**

La comisión de valoración se traslada al despacho de la presidenta del tribunal calificador (Secretaría General del Ayuntamiento de Aldaia) y siendo las 11:15 comienza la apertura de los méritos y su recuento, siendo el resultado el siguiente:

## OTROS DATOS

Código para validación: **ET3MQ-WOFHI-SF7TQ**Fecha de emisión: **3 de Febrero de 2026 a las 10:31:33****Página 2 de 4**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/02/2026 14:19
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 07:31
- 3.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:04
- 4.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:08
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:26

## ESTADO

**FIRMADO**

03/02/2026 10:26

Experiencia (máx. 15 puntos)

<b>Administración pública</b>	<b>nº de meses</b>	<b>puntos</b>
Ayto. Toledo	9	0,99
Ayto. Llíria	6	0,66
Ayto. Aldaia	28	3,08

**TOTAL 4,73 PUNTOS**

**Observaciones:** Se puntúa a 0,11 mes como servicios prestados como TAG adscrito al resto de servicios distintos a servicios externos al no constar en los certificados el puesto específico ocupado.

Titulaciones académicas (máx. 15 puntos)

<b>Curso</b>	<b>puntos</b>
Graduado en gestión y adm. Pública	1
Master en formación	1,5
Master en derecho	1,5

**TOTAL 4 PUNTOS**Cursos de formación genérica (máx. 5 puntos)

<b>Curso</b>	<b>nº horas</b>	<b>puntos</b>
Valoraciones urbanísticas y catastrales	40	0,8
Transparencia e información	30	0,6
Carrera Profesional	40	0,8
Agenda 20/30	40	0,8
Firma electrónica	15	0,30
Luces coordinación	15	0,30
Servicios comunes	15	0,30
Desafío administración local	20	0,40
Gobierno abierto	20	0,40
Protección de datos	25	0,50
Interconexión de registros	40	0,80

**TOTAL 5 PUNTOS**Cursos de formación específica (máx. 8 puntos)

<b>Curso</b>	<b>nº horas</b>	<b>puntos</b>
Reg.jrco. Subvenciones	115	3,45
Ley Subvenciones	12	0,36
Contratos	25	0,75
Elaboración de pliegos	40	1,20
Contratación electrónica	35	1,05
Igualdad	25	0,75
Prevención violencia	15	0,45

**TOTAL 8 PUNTOS**Conocimiento de idiomas comunitarios (máx. 3 puntos)

<b>Idioma</b>	<b>puntos</b>

## OTROS DATOS

Código para validación: **ET3MQ-WOFHI-SF7TQ**Fecha de emisión: **3 de Febrero de 2026 a las 10:31:33****Página 3 de 4**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/02/2026 14:19
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 07:31
- 3.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:04
- 4.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:08
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:26

## ESTADO

**FIRMADO**

03/02/2026 10:26

B2 Italiano  
B1 inglés

2

No se valora al no aportar certificado de la prueba sino del curso. No acredita número de horas.

TOTAL 2 PUNTOS

**3. Otros acuerdos del tribunal calificador**

Se procede al recuento de las puntuaciones siendo el resultado final del único aspirante Eduardo Cristobal Cuevas López el siguiente:

Ejercicio práctico: 27,75 puntos  
 Memoria: 27 puntos  
 Méritos: 23,73 puntos

La comisión de valoración acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 5 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** -en relación a las puntuaciones de la exposición de la memoria y el baremo de méritos- que estimen oportunas (Resolución de Alcaldía número 2025/3635, de 12 de noviembre, sobre aplicación de la tramitación de urgencia al proceso de provisión correspondiente a la presente convocatoria). De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, estás serán resueltas por la comisión de valoración. Este plazo de 5 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

**4. Propuesta de la comisión de valoración de persona provisionalmente adjudicataria del puesto convocado**

Visto cuanto antecede, y para el supuesto de que no se presente reclamación y/o alegación alguna, o de que las presentadas sean desestimadas por la comisión de valoración, **se propone la adjudicación del puesto convocado (técnico/a de administración general adscrito al área de régimen externo con código en la RPT del Ayuntamiento de Aldaia A.G.A.7) en favor de Eduardo Cristóbal Cuevas López.**

El interesado deberá presentar en el Ayuntamiento de Aldaia (en las dependencias del servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales, sito en la primera planta de la Casa Consistorial), en el **plazo máximo de 5 días hábiles** (Resolución de Alcaldía número 2025/3635, de 12 de noviembre, sobre aplicación de la tramitación de urgencia al proceso de provisión correspondiente a la presente convocatoria) desde la publicación de la presente acta, la siguiente **documentación** (original o fotocopia compulsada):

- Documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y del cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases (base segunda).
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.
- Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad de Extranjero, pasaporte o documentación acreditativa equivalente.
- Tarjeta de la Seguridad Social.
- Documentación acreditativa de un número de cuenta bancaria de su titularidad.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma

## ACTA: ACTA 4 CONCURSO TAG SERVICIOS EXTERNOS

## OTROS DATOS

Código para validación: **ET3MQ-WOFHI-SF7TQ**Fecha de emisión: **3 de Febrero de 2026 a las 10:31:33****Página 4 de 4**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 02/02/2026 14:19:04 del día 2 de Febrero de 2026 MARISA GARCIA GOMEZ, por Secretaria General NIEVES BARRACHINA LEMOS)
- 2.- Secretaría General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 07:31
- 3.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:04
- 4.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:08
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/02/2026 10:26

## ESTADO

**FIRMADO**

03/02/2026 10:26



La comisión de valoración